

2



08 FEB 2023  
11 SC

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en la calle San Martín N° 641, 2° Piso, de ésta Ciudad, a cargo la Dra. GISELLE VERONICA DROVANDI, Jueza por Subrogación, Secretaría a mi cargo; CITA y EMPLAZA por el término de TREINTA (30) días, a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANDRES LOPEZ, D.N.I. N° 7.493.170 y ADELAIDA CABALLERO, D.N.I. N° 6.961.143, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LOPEZ ANDRES Y OTRO S/ JUICIO SUCESORIO (AB-INTESTATO)", Expte. N° 331 - Año 2.022. Publíquese Edictos por el Plazo de Un (1) día en el Boletín Oficial, de esta Ciudad (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación) (Fallo N° 18802 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial). Fijase edictos por igual término en el anunciador del Juzgado.

SECRETARÍA, 15 DE FEBRERO de 2.023.

LA "D" y "S" valen. - r

*[Handwritten signature]*  
Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ  
Secretaria